**ASOCIACION ARGENTINA DE PRODUCCION ANIMAL**
Fundada el 14 de octubre de 1968

Sede legal y administrativa: Tte. Gral. Juan D. Perón 725, 2° p. (C1038AAO) Capital Federal
**Correspondencia a: Ruta Nac. 226 Km, 73,5 - C.C. 276 (7620) Balcarce**
Línea directa (02266) 43-9125 - Conmutador 43-9100 - Int. 125 - Fax (02266) 43-9101
E-mail: eeabalcarce.aapa@inta.gob.ar//eeabalcarce.rapa@inta.gob.ar
www.aapa.org.ar

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA - NORMAS DE ENVÍO -

Características de la fotografía enviada:

Las fotografías, para ser aceptadas a participar, deben cumplir lo siguiente:

- temática relacionada con la “Ciencia e innovación en sistemas productivos desafiantes: la producción animal hoy”
- ser inédita, no estar publicada previamente
- foto en color, blanco y negro o sepia en forma horizontal
- enviar como archivos “.jpg” con un tamaño que no supere los 4 MB
- no podrán concursar los actuantes como miembros del jurado, ni de ninguno de los órganos directivos de la AAPA (Comisión Directiva, Comité editorial, referentes, Comisión Organizadora)
- no se aceptarán fotos generadas con IA o manipuladas por la misma.
- Cada fotógrafo puede enviar hasta 3 (tres) fotos.

Las fotos deberán enviarse por correo electrónico a: eeabalcarce.aapa@inta.gob.ar

Si participa con más de 1 foto, deberá enviar cada foto en correos electrónicos separados para evitar problemas con la transmisión.

Información a enviarse en el correo electrónico junto con la foto adjunta:

. Título de la Obra:

. Lugar y fecha de la captura:

. Nombre y Apellido:

. Tipo y Número de Documento:

. Correo Electrónico:

**ASOCIACION ARGENTINA DE PRODUCCION ANIMAL**
Fundada el 14 de octubre de 1968

Sede legal y administrativa: Tte. Gral. Juan D. Perón 725, 2° p. (C1038AAO) Capital Federal **Correspondencia a: Ruta Nac. 226 Km, 73,5 - C.C. 276 (7620) Balcarce**
Línea directa (02266) 43-9125 - Conmutador 43-9100 - Int. 125 - Fax (02266) 43-9101
E-mail: eeabalcarce.aapa@inta.gob.ar//eeabalcarce.rapa@inta.gob.ar
www.aapa.org.ar

Criterios generales del jurado

Impacto Visual.

Calidad de la Técnica (enfoque, iluminación, exposición, etc.).

Calidad compositiva y equilibrio de color en la imagen.

Mensaje de la imagen: grado de transmisión gráfica de los aspectos relacionados con la producción animal y su entorno geográfico/social.

Se establece que la sola presentación del material fotográfico otorga a la Comisión Directiva la autorización para la publicación de las mismas.

Al inscribir la fotografía, el concursante reconoce que la toma es propia y que no viola ningún derecho ajeno en relación a derechos de autor o de propiedad intelectual de ninguna persona o entidad, y que no existirá ninguna tercera parte que pueda reclamar sobre la fotografía presentada. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. Las decisiones del jurado son inapelables. Cualquier cuestión no contemplada en estas bases, será resuelta por el jurado, quien se reserva el derecho de modificar las presentes bases o parte de ellas.

El plazo de entrega es el lunes 31 de agosto de 2026

Consultas y envío a: eeabalcarce.aapa@inta.gob.ar